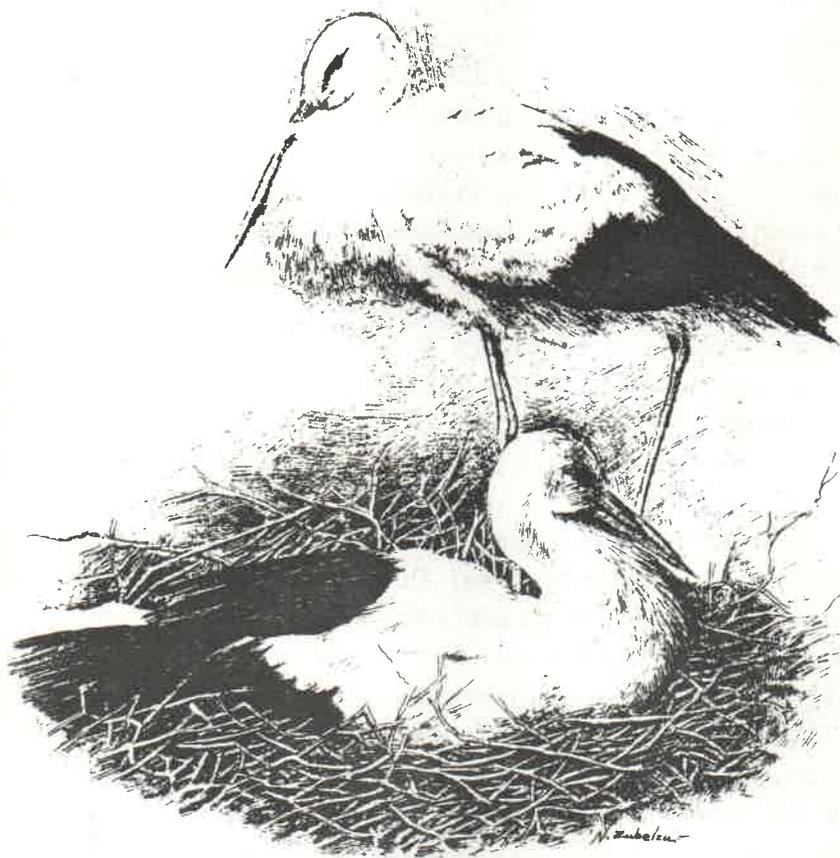


ANJANA

número 6



Órgano divulgativo de la
Confederación Ecologista
de Campoo y Reinosa

CIGÜEÑA COMUN (Ciconia ciconia).

La familia Ciconiidae incluye a la cigüeña común y a la negra. La cigüeña común es fácilmente identificable por su gran tamaño, plumaje blanco excepto los bordes de las alas, pico y patas de color rojo vivo. Marcha lenta y majestuosa. Vuelan con el cuello y las patas extendidas (a diferencia de las garzas). Sexos iguales.

Normalmente silenciosa, pero puede sisear si está enojada. Durante la parada nupcial produce un sonido producto de batir rítmicamente las dos piezas del pico (crotoreo), manteniendo al mismo tiempo el cuello tumbado hacia atrás en posición de U ladeada.

Habita en marismas, prados, pastizales, cultivos. Su alimentación está basada en ranas, sapos, insectos, peces, pequeños mamíferos, además de materia vegetal.

Anida sobre edificios y árboles, raramente en roquedos. La hembra pone 4 Huevos blancos a últimos de marzo o en abril. Los pollos aparecen después de 30-40 días de incubación, compartida por ambos consortes.

La cigüeña común es sociable. Emigra en bandos irregulares. Penetran en Europa a través del estrecho de Gibraltar o bien por el Bósforo. Los machos son los primeros en llegar al nido en febrero, pocos días después acuden las hembras.

A finales de Julio o en Agosto emigran hacia su área de invernada, localizada al sur de Africa.

Es el ave nacional de Alemania.

Longitud total: 100cm.

Envergadura: 200 cm.

Peso: 2,7 - 4,5 Kg



Es del dominio público que el gran sacrificio con la incorporación española a la CEE fue el sector ganadero de la Cornisa Cantábrica, y que las pretensiones comunitarias son eliminar el mayor número de explotaciones en los próximos años. También sabíamos que una de las alternativas propuestas para nuestro medio rural era la repoblación con especies madereras de rápido crecimiento. Pero no nos imaginábamos la magnitud del problema: se pretende plantar 4 millones de hectáreas en toda la Península con eucaliptos, pinos y, en menor medida, chopos, correspondiendo una gran parte de esta extensión a la Cornisa Cantábrica, Navarra, norte de Portugal y Castilla-León.

Ya hay empresas de capital extranjero arrendando terrenos en Asturias y Euzkadi y comienzan a aparecer los primeros viveros. Pretenden convertirnos en sus abastecedores de pasta de papel, produciendo especies madereras que alteran el equilibrio del suelo y necesitan de muy poca mano de obra (se calcula que un trabajador por cada cinco de los que son precisos en las actuales explotaciones agropecuarias), lo que producirá un definitivo declive de la Cantabria rural.

Contra esta agresión no cabe si no movilizarse y exigir del Gobierno Regional la correspondiente ordenación del territorio que limite este tipo de actuaciones. De lo contrario los intereses del gran capital habrán triunfado, una vez más sobre los del pueblo. La partida está servida.

CONFEDERACION ECOLOGISTA DE CAMPOO Y REINOSA

APARTADO DE CORREOS 57

PEQUEÑAS CENTRALES, GRANDES DESTROZOS

Desde siempre el movimiento ecologista ha propugnado la utilización de la energía hidroeléctrica como la más deseable dentro de las convencionales. Es una energía renovable, no contaminante, que requiere una tecnología relativamente simple y permite una notable autosuficiencia por escapar del control especulativo de las grandes multinacionales del sector. Sin embargo adolece de un destacable defecto, y es que precisa de la realización de más o menos importantes obras de ingeniería que permitan la acumulación de masas de agua susceptibles de ser aprovechadas.

La construcción de faraónicos embalses es una práctica definitivamente abandonada en toda Europa y esperamos que Riaño sea, en el estado español, la última muestra de tan deplorable política hidráulica anegadora de comarcas. En la actualidad se prefiere la construcción de pequeñas o medianas presas que, en principio, plantean menores costes sociales y ecológicos y, en este sentido, gran parte de la Cornisa Cantábrica es objeto de un plan global de construcción de un buen número de pequeñas instalaciones hidroeléctricas. Con todo las denominadas "mimi centrales" (que lo son respecto a la potencia obtenida pero, en ocasiones, no tanto en relación a las obras que se realizan), presentan una notable problemática, lo que aconseja gran prudencia en la elección de los emplazamientos y actuar con el suficiente sentido ecológico en la concreción de las obras que en cada caso se opte por realizar.

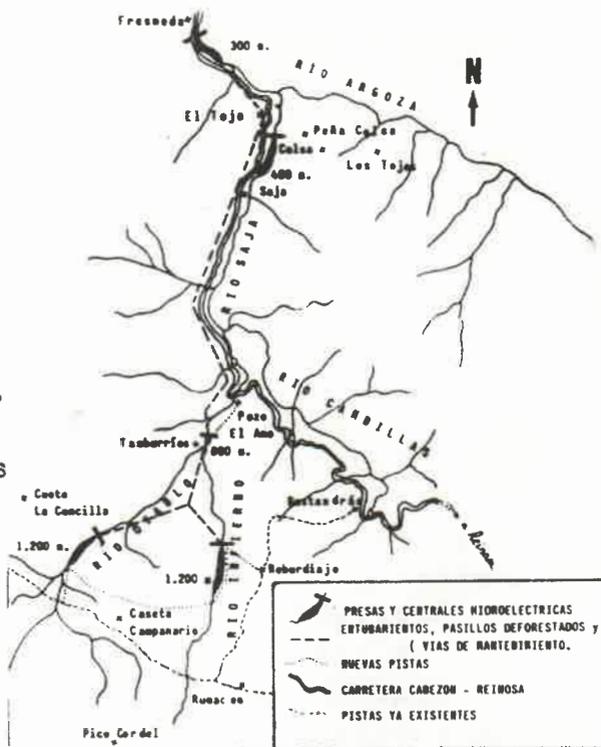
En general las empresas eléctricas, persiguiendo la obtención del máximo beneficio, encuentran los lugares más aptos para la localización de las centrales en los cursos de alta montaña de nuestros ríos, caracterizados por sus fuertes desniveles, con lo que la inversión en obras de infraestructura es menor que si se realizaran en otro tramo del río. Pero precisamente estas zo-

nas de la Cordillera, por su inaccesibilidad, son las que han sufrido un menor grado de humanización y en las que aún perviven inestimables valores ecológicos de prioritaria conservación en una región natural en conjunto muy degradada.

Por otro lado la construcción de presas supone la retención de gran parte del caudal del río en un punto muy concreto del mismo, lo que ocasiona graves perjuicios a su dinámica fluvial, al disminuir de forma ostensible el volumen de agua que circula por debajo de la presa (caso del embalse de la Cohilla en el Nans). Este problema se complica si el caudal embalsado es posteriormente entubado (sin permitir que circule por el cauce del río) para realizar el salto aguas abajo, técnica que parece va a generalizarse en las centrales previstas para Cantabria, cuyos proyectos prevén que por los tramos entre presas y centrales circule el mal llamado "caudal ecológico" (5 litros de cada 100), por completo insuficiente para el mantenimiento de la fauna piscícola y de las formaciones vegetales de ribera. Dicho caudal debería aumentarse hasta, al menos, el 20% sin ser nunca inferior al medio de los meses de estiaje.

Desde finales del pasado año 87 distintas empresas eléctricas, en un proceso oscuro en el que se adivinan disputas por acaparar el mayor número de concesiones, han venido solicitando de la Confederación Hidrográfica del Norte y de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, un buen número de autorizaciones para la construcción de varias presas y aprovechamientos hidroeléctricos en las comarcas de Cabuérniga y Liébana. El primero de los proyectos irá ubicado en pleno corazón del, ya declarado, parque natural Saja-Besaya, en las canales de Cureñas y del Infierno y en las cercanías de Saja y Fresneda (ver croquis) y supondría la alteración irreversible del hayedo mejor conservado de toda la región y de un paisaje único y de gran belleza, refugio de especies en claro declive poblacional (águila real, urogallo,

nutria, lobo, oso...) Constaría de cuatro presas, entubamientos entre presas y centrales, pasillos deforestados precisos para los tendidos eléctricos, nuevas pistas necesarias para el mantenimiento del conjunto de la instalación... Aunque el Gobierno Regional (sin competencias inmediatas en el tema) manifestó su frontal oposición al proyecto, los dirigentes municipales, confundiendo una vez más hormigón y destrucción del medio con



progreso y bienestar, aceptaron sin apenas reticencias las pretensiones de la empresa, en una clara actitud servilista e inconsciente que además parece no sintonizar con la inquietud de una gran parte del vecindario.

En Liébana se han presentado un número de proyectos que ronda la decena, alguno de los cuales son absolutamente inadmisibles por localizarse en enclaves de alto valor natural y paisajístico. Es preocupante que en esta comarca la población no se haya movilizado en contra de las centrales, pasividad favorecida desde los medios de comunicación, que en muy poco han contribuido al conocimiento de características y localización de los proyectos.

Así pues no nos mostramos radicalmente opuestos a la construcción de mini-centrales siempre que:

- 1-Se busquen los emplazamientos más adecuados
- 2-Se realicen previos estudios de impacto ambiental
- 3-Se respete un caudal ecológico suficiente
- 4-Reacondicionamiento de saltos de agua tradicionales

¿TU SABES QUIEN TIENE LA CULPA DE QUE CADA AÑO, POR TALA, INCENDIO O LLUVIA ÁCIDA, SE PIERDAN SES MILLONES DE HECTÁREAS DE OXIGENANTE BOSQUE?



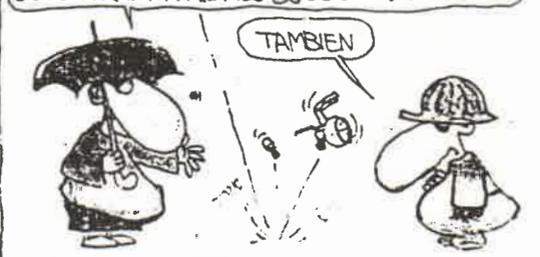
¿Y QUIEN ES EL CULPABLE DE QUE POR TODA PARTE SE DEZASCOS, IMPREVISIONES Y OTRAS DESDICHAS, DESAPAREZCAN AL AÑO ONCE MILLONES DE HECTÁREAS DE TIERRA CULTIVABLE?



¿Y DE QUE LOS RIOS SEAN CLOACAS EN LAS QUE NI ALGAS, CRUSTACEOS NI PECES PUEGAN SOBREVIVIR Y EL MAR UNA MEZCLA TOTAL DE BASURERO Y POZO NEGRO?



¿Y DE LA DESTRUCCION DE LA CAPA DE OZONO QUE NOS PROTEGE DE LAS RADIACIONES SOLARES... O DE ESOS CUARENTA MIL RESIDUOS EN EL ESPACIO?



¿Y DE LAS EMANACIONES INDUSTRIALES DE DIOXIDO DE CARBONO, QUE CAUSAN EL EFECTO INVERNADERO, QUE ESTA TRASTOCANDO FATALMENTE EL CLIMA?



¡NOSOTROS, ESA EXQUISITA ELITE OCCIDENTAL, ALTAMENTE INDUSTRIALIZADA, CONSUMISTA, CRISOL DEL PENSAMIENTO, LA CIENCIA Y EL FUTURO!



CON NUESTRA SOFISTICADA TECNOLOGIA, UN ENCHUFE, UN ELECTRODOMESTICO Y UN GRIFO CADA DECÁMETRO, UNA GASOLINERA CADA KILOMETRO Y UN SATELITE O UN MISIL, CADA MIL.



CADA UNO DE NOSOTROS CONSUME COMO CUARENTA TERCERMUNDISTAS... ¿TE AVENDRÁS A VIVIR ASÍ?



OYAMBRE: ¿GANARA EL SENTIDO COMUN?.

Este artículo pretende ser una continuación de otro anterior publicado en el número 4 de esta misma revista, pero en un tono distinto. En aquel artículo se denunciaba lo que podía suceder si el Ayuntamiento de Valdáliga y, especialmente, el Gobierno autónomo seguían haciendo la vista gorda a los monstruosos proyectos de Playa de Oyambre S.A. Al final ante la fuerte presión social se decidieron a suspender las licencias de construcción que afectaban a la zona comprendida en el Plan de Protección del Litoral. Por eso era un artículo de dramatismo, pero a la vez de esperanza, ante la tardía decisión del Gobierno Autónomo.

Ahora llega la continuación, después de una tensa espera de acontecimientos, algunos con tintes dramáticos, como la condena de diez ecologistas que, en su día, participaron activamente en la defensa de este conjunto.

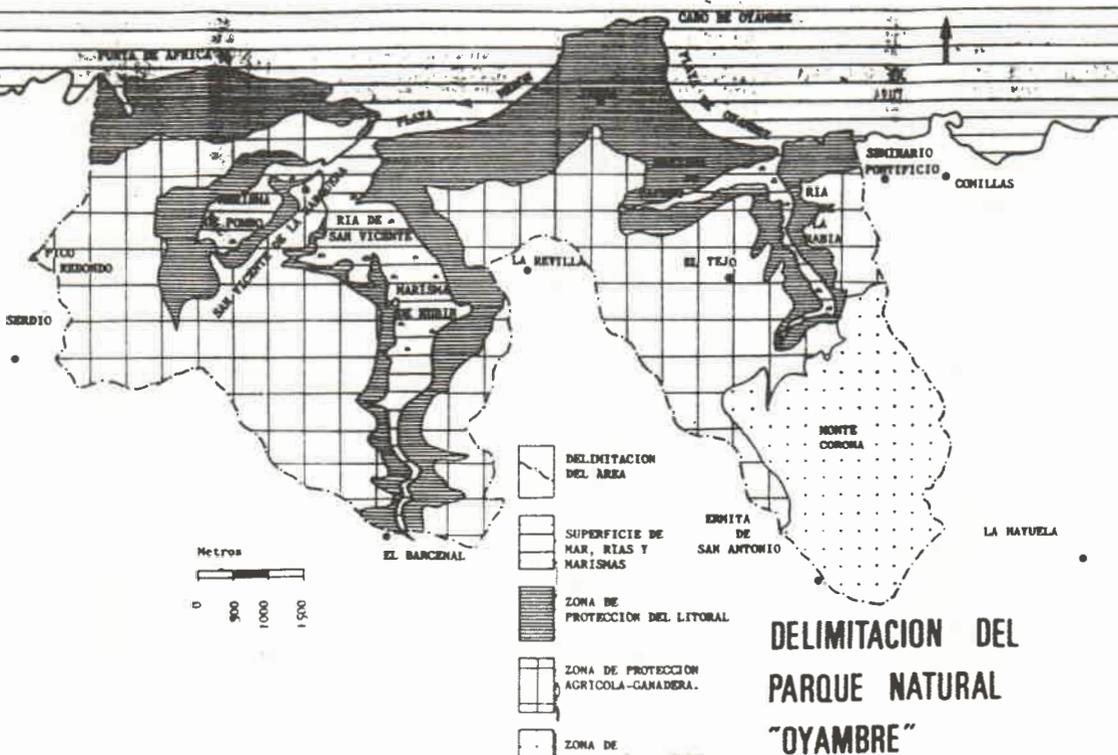
Pero por fin llegó la esperada noticia: el 19 de Febrero fue declarado el conjunto de Oyambre, Parque Natural, por la Asamblea Regional de Cantabria.

La propuesta fue llevada a cabo por el Grupo Socialista y aprobada con los votos favorables de los grupos Socialista, Centrista y Regionalista (incluido Esteban Solana, habría que destacar la vergonzosa imagen de Manuel Rotella, uno de los principales accionistas de Playa de Oyambre S.A., defendiendo en nombre del P.R.C. esta declaración, aprovechando para volver a arremeter contra los grupos ecologistas), absteniéndose en la votación los diecinueve diputados aliancistas, bajo las órdenes de Hormaechea.

Con esto el Grupo Popular demostraba la falta de interés y de compromiso por los temas relacionados con la conservación del medio ambiente y se confirmaba definitivamente la postura de Hormaechea de traer a las costas de Cantabria, ese turismo devasta-

dor que todos hemos visto alguna vez en el Levante español, al que los políticos llaman progreso. Pede lo que no parece querer darse cuenta Hormaechea es que la mentalidad está cambiando y que la gente pide turismo de calidad, no en cuanto al precio, si no en cuestiones ambientales, ofertas culturales, etc. Si Oyambre constituye un importante enclave turístico es por sus paisajes, playas y calidad ambiental y no por sus discotecas y hoteles, ya que lugares como éstos sobran en nuestra geografía.

La declaración de Parque Natural tiene aún más importancia si cabe, por tratarse de una zona de la costa donde los impactos medioambientales han sido mínimos y que muy bien puede servir de precedente para intentar salvar otras zonas del litoral de indudable valor como: Santoña, Ría del Asón, Bahía de Santander, etc. en proceso de degradación y que de no tomarse medidas urgentes, serán incluidas en la ya larga lista de zonas irrecuperables.



Esta declaración de Parque Natural implica:

1/ Zona litoral: Queda prohibida toda actividad que altere la dinámica del ecosistema del Parque Natural de Oyambre. Quedan especialmente prohibidas las actividades siguientes:

1.1/ Cualquier movimiento de tierras.

1.2/ Cualquier tipo de vertidos de basuras.

1.3/ La instalación de elementos artificiales de carácter permanente que rompan la armonía del paisaje

1.4/ Plantación de especies que no sean las autóctonas.

1.5/ Los terrenos de la zona litoral del Parque Natural de Oyambre quedan clasificados a todos los efectos como suelo no urbanizable, objeto de protección especial.

2/ Zona forestal: Queda prohibida la deforestación, alteración o destrucción de los elementos naturales preexistentes en la zona.

Artículo 4: La declaración de Parque Natural de Oyambre lleva aneja la calificación de utilidad pública para todos los terrenos de la zona litoral.

Pero a principios de Julio de este año, AP nos sorprende, nuevamente, con la noticia de que consideran oportuno el recorte de los límites del Parque, al pretender excluir del mismo el Monte Corona y la zona de Merón, junto con la aprobación de la variante sur de Oyambre de la carretera entre Barreda y La Revilla. Con esta noticia se nos confirma nuevamente su resistencia a perder un bocado tan suculento y sus intenciones claramente especulativas.

Es evidente que las tres zonas afectadas rodean por completo la zona litoral, creando un cinturón que con el tiempo acabará axfisiando al futuro Parque Natural de Oyambre.

Esperemos que estas nuevas intenciones no se lleven a cabo y se cierre el tema definitivamente con la declaración de Parque Natural con los límites previstos y sin recortes.

LA LEY DE PROTECCION DE ANIMALES DE CATALUÑA.

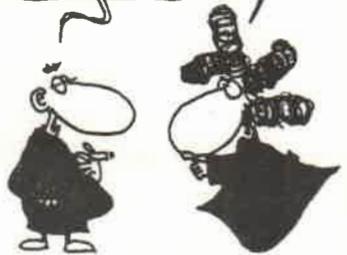
El Parlamento de Cataluña ha sido el primero en el Estado Español, en aprobar una ley de Protección de los Animales, que contó con el voto unánime de sus miembros. Realmente, era necesaria una legislación de este tipo, que haga respetar los derechos de los animales, esperemos que tan pronto como sea posible, cuando el ejemplo en el resto de la Península y, concretamente, en nuestra Comunidad, para que se puedan castigar los abusos contra los animales y se normalice la situación con los demás países comunitarios (ya que el Gobierno es tan europeísta que lo sea para todo).

Las sanciones dictadas se dividen en: leves (10.000 a 50.000 pts.), graves (50.000 a 250.000 pts.) de las que podemos citar como ejemplo: tener a un animal en malas condiciones, y muy graves (250.000 a 2.500.000) entre las que se encuentra, maltratar o abandonar a un animal de compañía; este punto nos parece muy interesante, ya es hora de que se castigue a los que tienen un animal como un juguete o un adorno y cuando se cansan de él, lo abandonan, sin tener en cuenta que sienten tanto como nosotros y que en la mayor parte de los casos, su fidelidad es incomparable a la de las personas. Desde luego que, junto con los castigos de la ley, sería imprescindible una campaña de concienciación entre la población y de educación entre los más jóvenes para el respeto hacia la naturaleza.

Regula también la ley, el transporte de los animales (los medios actuales, tanto en trenes como en empresas de autobuses, son vergonzosos), protegiéndolos de las diferencias climáticas y usando un equipo adecuado para su carga y descarga. Se prohíben las peleas de perros y de gallos y el tiro de pichón fuera de instalaciones deportivas. Los ayuntamientos se encargarán de recoger a los animales abandonados y podrán decomisar a éstos, si sus dueños los maltratan, si tienen síntomas de desnutrición o se halla en instalaciones poco saludables.

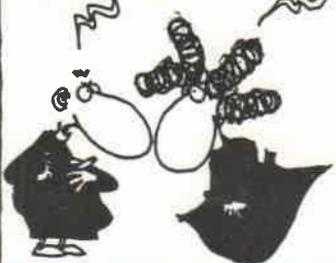
¡MIGUE, NO SABES CUANTO APLAUDO LAS MEDIDAS ANTITABACO. AL FIN DEJARAS DE AGREDIRME CON TU HUMO, TU AUMENTO, TUS TOSES Y TUS MALDITAS COLILLAS

¡QUE REMEDIO!



¿PRETENDERAS NEGARME QUE EL TABACO ES NOCIVO TANTO PARA EL QUE LO FUMA COMO PARA EL QUE NO?

NO, PERO ATACAR AHORA AL TABACO ES UNA DEPRAVADA INJUSTICIA

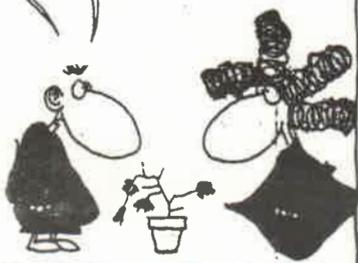


NO MIEGO QUE EL TABACO SEA MAL PARA EL FUMADOR Y SU ENTORNO PERO ATACARLO EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS ES PONER EL CARRO DELANTE DE LOS BUEYES



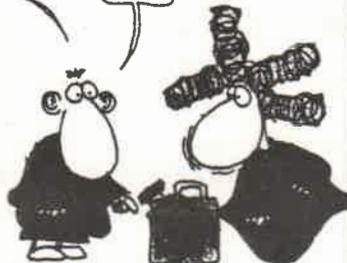
EL TABACO NUNCA HA PROVOCADO UNA LLUVIA ACIDA Y SIN EMBARGO AUN NO SE HA CERRADO UNA SOLA CENTRAL TERMICA

NI UNA



NI HA CAUSADO NINGUNA CONTAMINACION CIUDADANA Y QUE YO SEPA, SIGUE HABIENDO PLOMO EN LA GASOLINA

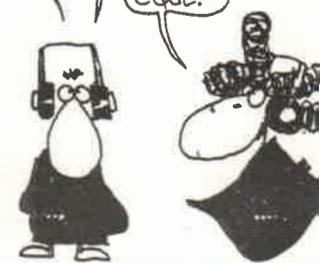
KILOS EN EL AIRE



EL TABACO JAMÁS HA ATACADO EL OIDO NI LA DIEZ MILESIMA PARTE QUE FABRICAS, OBRAS O TUBOS DE ESCAPE

Y A ESOS, NADA

¿QUE?



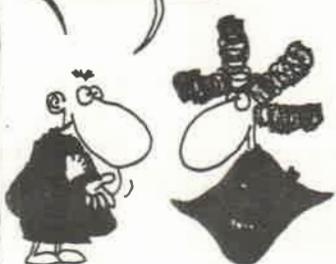
NI HA APESTADO LA MITAD QUE CUALQUIER VERTEDERO, MUCHAS INDUSTRIAS Y NUMEROSOS CIUDADANOS

NADA DENADA



NI JAMAS HA POLUCIONADO RIOS O MARES, NI POR SU CULPA SE HAN ATRACADO ESTANCOS...

Y ESAS SON LAS COSAS QUE HAY QUE SOLUCIONAR PRIMERO



DE ACUERDO, PERO TAMBIEN ES NOCIVO Y POR ALGO HAY QUE PEZAR

...Y LO PRACTICO QUE ES CUANDO ERES TIMIDO Y NO SABES QUE HACER CON LAS MANOS...Y...



ESTUDIO DE LA CIGÜEÑA BLANCA EN ESPAÑA Y CAMPOO

Los primeros días de Febrero, las cigüeñas aparecen en nuestro cielo procedentes de las regiones subsaharianas, donde han permanecido el otoño-invierno. La población occidental llega atravesando el Estrecho de Gibraltar, en cambio la oriental pasa por el Bósforo y la península de Sinaí.

Pese a que la cigüeña es todavía un ave común en España, su número ha disminuido mucho, pero la regresión es mucho mayor en Centroeuropa. Suiza es un claro ejemplo: a principios del siglo XIX existían 500 parejas nidificantes, un siglo después quedaban 100, en 1967 había 5, actualmente está totalmente extinguida. Suecia e Italia están en la misma situación. En Holanda está en franca regresión.

Para analizar la situación actual en España hay que remontarse a los censos nacionales elaborados en 1984, 1957, 1974, y 1948. Estos censos incluyen los siguientes apartados:

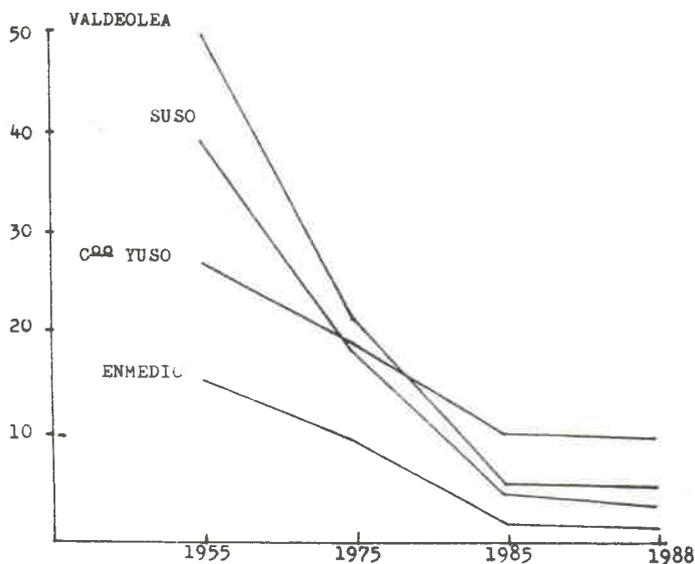
- .- Nº de nidos ocupados
- .- Emplazamiento de los nidos
- .- Tendencia de la población
- .- Factores que han podido provocar el descenso poblacional.

Nº de nidos ocupados

Considerando los censos antes citados, la población de cigüeñas ha evolucionado así:

	1948	1957	1974	1984
ESPAÑA	14.503	12.701	7.343	6.753
CANTABRIA	114	126	49	26
CAMPOO YUSO	-	28	20	10-12
ENMEDIO	-	16	10	2
CAMPOO SUSO	-	40	19	5
VALDEOLEA	-	51	22	6

Analizando estos datos vemos como la población nacional se ha reducido a la mitad en 40 años; sin embargo en Cantabria la situación es mucho más dramática ya que en este periodo de tiempo solo mantiene una quinta parte de su población.



.- Evolución de la población de la cigüeña blanca.

Los censos provinciales y regionales nos aportan datos semejantes, solo en las provincias de Lérida y Huesca se produce un aumento de población. Las mayores densidades de cigüeñas en España se dan en Extremadura y Salamanca, por el contrario la España mediterránea, Asturias, Guipúzcoa, Vizcaya y la mayor parte de Galicia no tienen ningún nido ocupado.

Hay que tener en cuenta que los censos son cada vez más exhaustivos, siendo el realizado en 1984 el más fiable, por lo que la pérdida de población ha podido ser todavía más elevada, considerando que los anteriores censos eran incompletos.

.- Emplazamiento de los nidos

Según los datos recogidos en el censo de 1984, en España los nidos están ubicados así:

% NIDOS EN CONSTRUCCIONES	59,9
% NIDOS EN ARBOLES	38,5
% NIDOS EN ROCAS	1,6

Los nidos pueden estar enclavados en iglesias, casas particulares en núcleos urbanos o fuera de ellos. Hay un incremento en los nidos construidos sobre postes y torres de tendidos eléctricos. Cabe citar como curiosidad la ocupación de la pantalla de refrigeración del embalse de la central nuclear de Almaraz (Cáceres).

Diversas especies de árboles soportan nidos de cigüeñas, destacando encinas, robles, chopos, pinos y eucaliptos.

.- Factores determinantes del descenso poblacional

La condición de la cigüeña blanca como especie migradora hace especialmente difícil determinar las causas implicadas en el dramático descenso de la población, ya que a las que actúan en el área de cría hay que añadir aquellas de los países de invernada, aún más complejos de determinar.

Como factores fundamentales en nuestro país podemos citar el cambio generalizado ocurrido en la fisonomía de los pueblos (destrucción de edificios antiguos, tejados de pizarra...) y la pérdida de hábitat tradicionales, por la transformación de campos y cultivos. Han desaparecido muchas charcas, meandros, huertas y eriales para transformarse en grandes cultivos de girasol, maíz, tabaco... Además hay que añadir el uso indiscriminado de insecticidas y la contaminación de las aguas. Las líneas eléctricas han proliferado tanto que cuadriculan el cielo, causando grandes pérdidas entre los individuos jóvenes.

La acción directa del hombre (tala del árbol, molestias, expolios de nidos) representa un 25% de las causas de los abandonos de nidos.

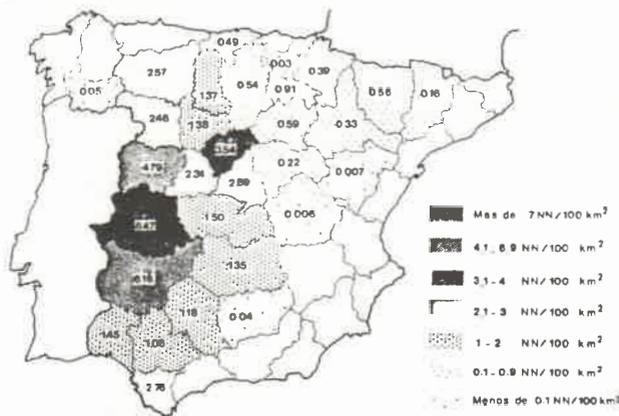
Las últimas cigüeñas blancas de Cantabria están en nuestra comarca. Hacia 1955 existían nidos ocupados en Corrales de Buelna, Molledo, Polaciones, Liébana, Valderredible, etc.

Actualmente solo permanecen en Campoo de Yuso y Suso, Enmedio, y Valdeolea.

La Confederación Ecologista de Campoo y Reinosa ha realizado un recorrido de todos los nidos que figuraban en el censo de 1984, comprobando que la situación es todavía más drástica, puesto que hay 3 nuevos nidos abandonados.

En la página siguiente os ponemos una tabla con las observaciones realizadas. Ese es el estado actual de la cigüeña blanca en Cantabria. Si conocéis otros nidos os animamos a que nos lo comuniquéis, con el fin de mejorar este censo; así como cualquier denuncia, causas de desaparición de nidos, etc.

Esperamos que este estudio y vuestra colaboración contribuya a hacer realidad el refrán tradicional: "Por San Blás las cigüeñas verás".



1985

• 1 NIDO OCUPADO
• 4-7 NIDOS OCUPADOS

SITUACION	ESTADO	SOPORTE	Nº NIDOS	Nº POLLOS
LA POBLACION	BUENO	ROBLE	1	3
LANCHARES	BUENO	IGLESIA	1	2
BUSTAMANTE	BUENO	ROBLES	8-10	21
ORZALES	BUENO	CHOPO	1	-
ESPINILLA	BUENO	ROBLE	1	-
PROAÑO	BUENO	ROBLE	1	2
CELADA CALDERON/	ABANDONADO	ROBLE	1	-
CAJIGALES	BUENO	ROBLE	1	4
IZARA	ABANDONADO	ROBLE	1	-
VILLAESCUSA	BUENO	CHOPO	1	2
NESTARES	ABANDONADO	CHOPO	1	-
VILLACANTID	EN CONSTRUCC/	CHOPO	1	-
REINOSILLA	REGULAR	ROBLES	5	7
CUENA	BUENO	ROBLE	1	2

V ASAMBLEA GENERAL DE LA C.A.M.E.

Parece imprescindible dado el general desconocimiento que existe entre la opinión pública acerca de lo que es la C.A.M.E. , hacer un breve resumen de su historia , a quién representa, cuáles son sus objetivos, sus antecedentes, etc.

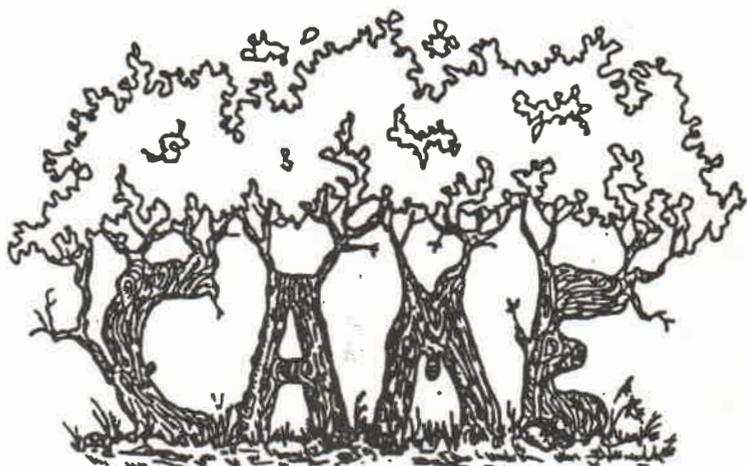
Para empezar, habría que remontarse a la reunión que se hizo en Pamplona en 1973, fue el primer punto de contacto de los grupos conservacionistas de todo el Estado; en este momento su número era aún escaso y debido a la espontaneidad con que habían surgido, prácticamente no se conocían entre ellos. A este encuentro asistieron toda la gama de posturas conservacionistas, desde las muy moderadas de ADENA hasta las más radicales de AEORMA. Es evidente que ideas tan contrastadas tendrían que chocar antes o después, y así ADENA ya no volvió a acudir a ninguna otra reunión. Es curioso comprobar como hace ya 15 años se reclamaba al Estado , cosas que aún siguen formando parte de los objetivos fundamentales de nuestro movimiento.

En 1975 se efectuó la Convención de Oviedo, a la que asistieron 20 asociaciones. Las conclusiones daban a entender un giro más crítico y reivindicativo que en Pamplona (quizá influido por la no asistencia de ADENA y el mayor peso de AEORMA) entre estas, podríamos destacar por su radicalismo, teniendo en cuenta la época en que se realizó , la estatalización de los montes privados. Señalar que también en estas jornadas se pidió la protección de las zonas de San Vicente de la Barquera y Santoña en Cantabria, que actualmente están en trámites de ser protegidas ,eso sí, contando con la degradación que han sufrido desde entonces hasta ahora.

La organización de la siguiente cita, quedó en manos de AEORMA , pero la desaparición de este grupo imposibilitó la celebración de esta nueva reunión.

Será en 1977 cuando se vuelva a ver la necesidad de un encuentro, que esta vez es auspiciado por AEPDEN y se celebra en Valsaín (bosque segoviano que este grupo salvó de ser anegado por un pantano, es decir, todo un símbolo para los ecologistas). A este Primer Congreso del Movimiento Ecologista, acudieron unos 30 grupos y se elaboró un manifiesto y un llamamiento al resto de las asociaciones para una nueva reunión. Esta se realizó en octubre del mismo año en Cercedilla en la que aumentó la presencia de grupos pero, sobre todo, la de tendencias allí representadas que abarcaba desde colectivos de ornitólogos, hasta otros con posicionamientos políticos más evidentes.

Tras ella vino la de las Tablas de Daimiel en la que las contradicciones entre unos y otros se hicieron cada vez más evidentes y debido a esto, la serie de encuentros quedó cortada por el momento. Habría que reseñar que se redactó un documento en Daimiel por parte de Josep Vicent Marqués, que aún hoy es una base importante del movimiento ecologista.



COORDINADORA ASAMBLEARIA DEL MOVIMIENTO ECOLÓGISTA

Desde esta última reunión hasta 1983, hay un vacío dentro de los encuentros ecologistas. Será en este año cuando se convoquen, por parte de la Administración, unas jornadas ecologistas en el Escorial para constituir el CIMA. Hubo gran asistencia y de-

bate entre los que querían participar y los que no veían claro los objetivos de este organismo.

En este mismo año se produce la reunión del Alber gue de la Casa de Campo, en el que se encuentran los antiguos y nuevos grupos ecologistas. De aquí, y tras densos debates, nace la Coordinadora Asamblearia del Movimiento Ecologista (CAME), que por algunos medios fue visto como plataforma de lanzamiento de un partido verde, hecho que la propia historia se ha encargado de desmentir.

En 1984 tiene lugar la Primera Reunión de la CAME en Genicera (León) organizada por el Taller 7, con una participación de unos 40 grupos en la que se trató acerca del Plan Energético Nacional (PEN), ICONA, Cabañeros, y otros temas de interés. A continuación en 1985, se celebró la Segunda Asamblea de la CAME en Santa Cruz de Oleiros (La Coruña), organizado por Na tureza y otra serie de grupos ecologista de Galicia. Entre sus conclusiones destacar la oposición a la caza, el apoyo al reciclaje de materias orgánicas e inorgánicas, rechazo del turismo incontrolado y denuncia de la falta de actividad legislativa y ejecutiva en defensa de la naturaleza.

La Tercera Asamblea, se organizó en Colmenar Viejo (Madrid) en 1986, por parte de AEDENAT, la asistencia de grupos fue muy grande y se pidió la creación de un Consejo de Seguridad Química, fortalecer lazos con otros grupos sociales (sindicatos, feministas, pacifistas, etc.), se estudiaron las repercusiones de la entrada de España en la CEE, y otra serie de reivindicaciones.

El lugar elegido para el desarrollo de la Cuarta Asamblea en 1987, fue el Monasterio de Veruela (Zaragoza) a la que además de los grupos ecologistas asistieron una serie de especialistas en diversos temas relativos al medio ambiente (algunos de ellos históricos del movimiento ecologista como Mario Gervira).

Siguiendo con este ritmo de reuniones anuales, este año le tocó el turno a Tablada (Madrid). La organización corrió a cargo de Ecolón, Retama, AES, Ecología y Paz, y El Trebol Alternativo. Desde luego hay que felicitarles por la misma, en especial, a los dos primeros que organizaron respectivamente el encuentro (en el que también colaboró Cárcava) y el tema económico. La asistencia de grupos fue bastante buena aunque faltaron algunos (hay que tener en cuenta que actualmente, la CAME cuenta con noventa y cuatro asociaciones, de las cuales cinco somos de Cantabria).

En un ambiente agradable, tratamos los temas que más preocupan a los grupos de cada zona; se comentó mucho el tema de los cementerios nucleares y su posible ubicación en varios lugares, los problemas más clásicos de contaminación, deforestación, etc. Pero entre todos había uno que creo que primó por su gravedad y es el de la plantación masivo de especies arbóreas de crecimiento rápido (sobre todo eucaliptos). Nosotros presentamos los que afectaban a nuestra zona como eran las minicentrales del Saja y la instalación de un cuartel militar en Brañavieja.

Debatimos acerca de la situación actual del Movimiento ecologista, de la legalización de la CAME (que va a ser inmediata) y además se crearon nuevas comisiones sectoriales (que sirven para dar mayor operatividad a la CAME) que fueron la de Defensa del Litoral y la de Grandes Embalses, que se unen a las ya existentes: Coordinadora Estatal Antinuclear, Encuentros de Amantes de la Basura, Coordinadora Antitaurina, Coordinadora para la Defensa del Bosque y los encuentros de Vida Alternativa a través de las Ferias Alternativas.



Coleccionable Arboles de Cantabria.- EL ROBLE

EL ROBLE (Quercus petraea Mat., Quercus robur L.)

Del celta Kaërquez, árbol hermoso.

Son árboles esbeltos, pudiendo en ocasiones alcanzar hasta 45 m. de altura; de copa amplia, alta, con ramas extendidas y ascendentes. El tronco está generalmente ramificado a escasa altura del suelo, lo que hace que se pierda antes de la mitad de la copa. Es, a menudo, bastante rugoso e irregular.

Está representado por dos especies: Quercus robur L. y Quercus petraea Mat. ambas muy semejantes entre si y difíciles de diferenciar, hecho que se agrava por la existencia de un híbrido (Quercus x rosaceae) cuyas características no están aún bien definidas.

En la comarca campurriana el roble autóctono es el albar (Q. petraea), apareciendo también el híbrido, siendo el Q. robur propio de suelos más ricos y temperaturas menos continentales que las nuestras.

Se caracteriza el roble albar por presentar hojas claramente pecioladas, caducas, no auriculadas en la base, pubescentes (con pelusilla) en la axila de los nervios (a veces sólo visible con lupa); flores masculinas en amentos y femeninas sésiles (sin pedúnculo) aglomeradas. El fruto (bellota) es casi sésil o con el pedúnculo de la misma longitud del peciolo de la hoja.

Q. petraea



Fruto

Q. robur



Fruto

Es el roble un árbol de lento crecimiento y una gran longevidad, alcanzando algunos ejemplares hasta 1500 años de vida, debido a ésto, su madera es de una gran calidad (pesada, dura y resistente a la descomposición) y muy apreciada en la industria de la construcción.

La corteza arrancada de los troncos jóvenes se utiliza desde tiempos remotos en las curtiderías, ya que es muy rica en taninos; y se empleaba en forma de cocimiento al 5% para gargarismos, irrigaciones y fisuras de ano, por sus propiedades astrigentes.

De las hojas se aprovechaban las agallas para obtener tintes y sus frutos pulverizados constituyen el cacao de bellota empleado como alimento.

Por último destacar algunos ejemplares como la Cajiga de Abiada (de 6,30 m. de cuerda), dos robles huecos en Lanchares (de 4,80 y 4,60 m.) y el de Quintanamanil (de 3,40 m.) que por sus extraordinarias dimensiones merece la pena conocer.

